



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** PHYTOSARCAN

**Número de autorización:** ES-00303

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 16/10/2018

**Fecha de Caducidad:** 30/09/2024

Titular

**EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.**

Pol. Ind. «Fondo de Litera», Autovía A-2 Km 441.6

22520 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

**EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.**

Pol. Ind. «Fondo de Litera», Autovía A-

2 Km 441.6

22520 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

**Composición:** FOSFONATO POTASICO 51% (Exp. como ácido fosforoso) [SL] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de 100 mL, 250 mL, 500 mL y 1 L de HDPE o COEX. Garrafas de 5 L, 10 L, 20 L y 50 L de HDPE. Garrafas de 5 L de COEX.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	FITOPHTORA	1,5 - 8,75	2	20	1.000 - 3500 L/ha.	Aplicar a partir de BBCH>40
Vid	MILDIU	0,75 - 2,5	3	10	500-1.000 L/ha.	Incluye vid de mesa y de vinificación. Aplicar a partir del fin del desarrollo de las hojas BBCH>20

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Vid	15

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cítricos - FITOPHTORA	16/10/2028
Vid - MILDIU	16/10/2028

**Condiciones generales de uso:**

Aplicación por pulverización foliar.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente en la reentrada.

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador respetará un plazo de reentrada de 12 días en el caso de la aplicación



en cítricos (tras la segunda aplicación) y de 10 días en el caso de la viña (tras la tercera aplicación), cuando la duración de las tareas sea superior a dos horas.

- El uso de los envases de capacidad superior a 20 L queda restringido al uso en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respete sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

### **Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### **Gestión de envases:**



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Otras leyendas e indicaciones.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

Se debe proporcionar un método confirmatorio para las aguas superficiales y un método completamente validado para el agua potable con un LOQ de 0.1µg / L posterior a la autorización.

Se debe proporcionar un método confirmatorio para la determinación del ácido fosfónico en el suelo de acuerdo con la guía SANCO / 825/00 / rev. 8.1 dado que el método Kieken (1999) no se considera altamente específico.

Se debe realizar un seguimiento sobre Plasmopara viticola en la vid y sus resultados deben proporcionarse a las autoridades.